



AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

ACTA DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA

Fecha y hora de celebración

04 de marzo de 2026 a las 13:36

Lugar de celebración

Sala Juntas Ayuntamiento Almuñécar – reunión telemática

Asistentes

D. Rafael Caballero Jiménez, Concejal Delegado de Presidencia, Contratación y Compras.

Dña. Anaïs Ruiz Serrano, Secretaria Municipal.

Dña. Susana Muñoz Aguilar, Oficial Mayor.

Dña. María del Carmen Pastrana Duarte, Técnica Superior de Contratación.

D. Alberto Rosell Sánchez, Operador de Sistemas.

Representación empresas ARTBRONEXPO S.L. y VICO MANAGEMENT S.L.

Orden del día

1. **Expediente 20/2026 (Gestiona 1497/2026): “Diseño y elaboración de la obra escultórica “Penitente Homenaje a los Cofrades de Almuñécar”.** - Descifrado y apertura de sobre “A”, Documentación Administrativa, descifrado y apertura de sobre “B”, criterios de valoración objetivos, y negociación con la empresa licitadora.
2. **Expediente 24/2026 (Gestiona 1748/2026): “Actuaciones musicales con motivo de la celebración de las Fiestas Patronales de San José 2026 en La Herradura (Almuñécar)”.** - Descifrado y apertura de sobre “A”, Documentación Administrativa, descifrado y apertura de sobre “B”, criterios de valoración objetivos, y negociación con la empresa licitadora.

Se Expone:

1. **Expediente 20/2026 (Gestiona 1497/2026): “Diseño y elaboración de la obra escultórica “Penitente Homenaje a los Cofrades de Almuñécar”.** - Descifrado y apertura de sobre “A”, Documentación Administrativa, descifrado y apertura de sobre “B”, criterios de valoración objetivos, y negociación con la empresa licitadora.

Primero. - Previamente a la constitución de la Comisión Negociadora, se realiza la apertura del sobre/archivo electrónico A “Documentación Administrativa”, informándose a los miembros que, la oferta presentada, en tiempo y forma, es la siguiente:



AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

Nombre de la empresa	N.º de identificación	Fecha y hora de presentación de la oferta
ARTBRONEXPO, S.L.	B87848503	28-02-2026 20:05

A la vista de la documentación administrativa aportada, la calificación de la misma resulta:

CIF: ARTBRONEXPO, S.L. (B87848503) ----- **ADMITIDA**

Segundo. - Una vez calificada la documentación administrativa, se procede al descifrado y apertura del sobre/archivo electrónico B, de oferta económica y criterios objeto de negociación, de la licitadora presentada y admitida, siendo la oferta recibida la siguiente:

Bajada de 0 % del Presupuesto Base de Licitación:

PRECIO		
BASE IMPONIBLE	Importe en nº	27500€
	Importe en letra	Veintisiete mil quinientos
IVA _____%	Importe en nº	5775€
	Importe en letra	Cinco mil setecientos setenta y cinco
TOTAL	Importe en nº	33275€
	Importe en letra	Treinta y tres mil doscientos setenta y cinco

Tercero. - De acuerdo con los Criterios de Valoración de Ofertas (Oferta económica: máximo 100 Puntos), la puntuación inicial obtenida y la calificación resultante de la empresa ARTBRONEXPO, S.L., con CIF B87848503, sería de 100 puntos, al encontrarse la oferta económica dentro del PBL y ser la única y, por tanto, mejor oferta recibida.

Cuarto. - Una vez comprobada la oferta presentada por la empresa ARTBRONEXPO, S.L., con CIF B87848503, se procede con la fase de negociación, conforme se recoge en el Pliego de cláusulas Administrativa, en su cláusula 18, y ordena el artículo 170.2 de la LCSP, donde la Comisión Negociadora invita a la empresa licitadora, que asiste de forma presencial, a que aporte y mejore las condiciones propuestas inicialmente, bajando la oferta económica.



AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

Quinto. – El representante de la empresa licitadora, ANTONIO FRANCISCO QUESADA FERNÁNDEZ, expone que, se reafirma en la oferta económica realizada, incluyendo una placa conmemorativa y 3 réplicas de bronce de la estatua objeto de este contrato.

Valoración de la propuesta:

La comisión negociadora valora y acepta la propuesta realizada por ARTBRONEXPO, S.L., con CIF B87848503.

Sexto. - Finalizada la fase de negociación, se procederá a la firma del acta por los miembros de la Comisión Negociadora y el representante de la adjudicataria, dando traslado al Órgano de Contratación para que efectúe el requerimiento de documentación complementaria antes de la formalización del correspondiente contrato de “Diseño y elaboración de la obra escultórica “Penitente Homenaje a los Cofrades de Almuñécar”, Expediente 20/2026, Gestiona 1497/2026, por el precio y mejoras ofertadas siguientes:

- **OFERTA ECONÓMICA: BAJADA 0% DE PBL.**

PRECIO		
BASE IMPONIBLE	Importe en nº	27500€
	Importe en letra	Veintisiete mil quinientos
IVA _____%	Importe en nº	5775€
	Importe en letra	Cinco mil setecientos setenta y cinco
TOTAL	Importe en nº	33275€
	Importe en letra	Treinta y tres mil doscientos setenta y cinco

Incluye una placa conmemorativa y 3 réplicas de bronce de la estatua “Penitente Homenaje a los Cofrades de Almuñécar”.

PUNTUACIÓN FINAL OBTENIDA:

Tras la negociación, la oferta final presentada por la empresa ARTBRONEXPO, S.L., con CIF B87848503, obtiene una **puntuación total de 100 puntos.**



AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

Por lo que, a la vista de la valoración emitida, la Comisión Negociadora con los votos a favor de sus miembros acuerda proponer al Órgano de Contratación, previa presentación de la documentación prevista en los Pliegos de Cláusulas Administrativas y Técnicas, así como de la constitución de la Garantía Definitiva, la adjudicación del contrato de Diseño y elaboración de la obra escultórica “Penitente Homenaje a los Cofrades de Almuñécar”, Expediente 20/2026, Gestiona 1497/2026, a ARTBRONEXPO, S.L., con CIF B87848503, al ser la única oferta presentada y admitida, y reunir las condiciones fijadas en los pliegos, con una bajada del 0 % del presupuesto base de licitación e incluyendo una placa conmemorativa y 3 réplicas de bronce de la estatua “Penitente Homenaje a los Cofrades de Almuñécar”.

2. **Expediente 24/2026 (Gestiona 1748/2026): “Actuaciones musicales con motivo de la celebración de las Fiestas Patronales de San José 2026 en La Herradura (Almuñécar)”**. - Descifrado y apertura de sobre “A”, Documentación Administrativa, descifrado y apertura de sobre “B”, criterios de valoración objetivos, y negociación con la empresa licitadora.

Primero. - Previamente a la constitución de la Comisión Negociadora, se realiza la apertura del sobre/archivo electrónico A “Documentación Administrativa”, informándose a los miembros que, la oferta presentada, en tiempo y forma, es la siguiente:

Nombre de la empresa	N.º de identificación	Fecha y hora de presentación de la oferta
VICO MANAGEMENT S.L.	B19690148	21-02-2026 10:10

A la vista de la documentación administrativa aportada, la calificación de la misma resulta:

CIF: VICO MANAGEMENT S.L. (B19690148) ----- ADMITIDA



AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

Segundo. - Una vez calificada la documentación administrativa, se procede al descifrado y apertura del sobre/archivo electrónico B, de oferta económica y criterios objeto de negociación, de la licitadora presentada y admitida, siendo la oferta recibida la siguiente:

Bajada de 0 % del Presupuesto Base de Licitación:

PRECIO		
BASE IMPONIBLE	Importe en nº	112.760 €
	Importe en letra	CIENTO DOCE MIL SETECIENTOS SESENTA EUROS
IVA 21 %	Importe en nº	23.679,6 €
	Importe en letra	VEINTITRESMIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE EUROS CON SESENTA CENTIMOS
TOTAL	Importe en nº	136.439,6 €
	Importe en letra	CIENTO TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE EUROS CON SESENTA CENTIMOS.

Tercero. - De acuerdo con los Criterios de Valoración de Ofertas (Oferta económica: máximo 100 Puntos), la puntuación inicial obtenida y la calificación resultante de la empresa VICO MANAGEMENT S.L., con CIF B19690148, sería de 100 puntos, al encontrarse la oferta económica dentro del PBL y ser la única y, por tanto, mejor oferta recibida.

Cuarto. - Una vez comprobada la oferta presentada por la empresa VICO MANAGEMENT S.L., se procede con la fase de negociación, conforme se recoge en el Pliego de cláusulas Administrativa, en su cláusula 18, y ordena el artículo 170.2 de la LCSP, donde la Comisión Negociadora invita a la empresa licitadora -presente telemáticamente- a que aporte y mejore las condiciones propuestas inicialmente, bajando la oferta económica.

Quinto. – La mercantil licitadora expone que se reafirma en la oferta económica realizada, no realizando bajada en el presupuesto base de licitación.

Valoración de la propuesta:

La comisión negociadora valora y acepta la propuesta realizada por VICO MANAGEMENT S.L., con CIF B19690148.



AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

Sexto. - Finalizada la fase de negociación, se procederá a la firma del acta por los miembros de la Comisión Negociadora y el representante de la adjudicataria, dando traslado al Órgano de Contratación para que efectúe el requerimiento de documentación complementaria antes de la formalización del correspondiente contrato de “Actuaciones musicales con motivo de la celebración de las Fiestas Patronales de San José 2026 en La Herradura (Almuñécar)”, Expediente 24/2026, Gestiona 1748/2026, por el precio ofertado siguiente:

- OFERTA ECONÓMICA: BAJADA 0% DE PBL.

PRECIO		
BASE IMPONIBLE	Importe en nº	112.760 €
	Importe en letra	CIENTO DOCE MIL SETECIENTOS SESENTA EUROS
IVA 21 %	Importe en nº	23.679,6 €
	Importe en letra	VEINTITRESMIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE EUROS CON SESENTA CENTIMOS
TOTAL	Importe en nº	136.439,6 €
	Importe en letra	CIENTO TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE EUROS CON SESENTA CENTIMOS.

PUNTUACIÓN FINAL OBTENIDA:

Tras la negociación, la oferta final presentada por la empresa VICO MANAGEMENT S.L., con CIF B19690148, obtiene una puntuación total de 100 puntos.

Por lo que, a la vista de la valoración emitida, la Comisión Negociadora con los votos a favor de sus miembros acuerda proponer al Órgano de Contratación, previa presentación de la documentación prevista en los Pliegos de Cláusulas Administrativas y Técnicas, así como de la constitución de la Garantía Definitiva, la adjudicación del contrato de Actuaciones musicales con motivo de la celebración de las Fiestas Patronales de San José 2026 en La Herradura (Almuñécar)”, Expediente 24/2026, a VICO MANAGEMENT S.L., con CIF B19690148, al ser la única oferta presentada y admitida, y reunir las condiciones fijadas en los pliegos, con una bajada del 0 % del presupuesto base de licitación.



AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

Siendo las 12:47, y para constancia de lo tratado, se emite y firma digitalmente la presente Acta por los miembros de la Comisión Negociadora y los representantes de las empresas propuestas como adjudicatarias.